

90449



INFORME DE COMISARIO

A los Señores Miembros del Directorio y Accionistas de NEW FRONTIERS COMMUNICATIONS S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía **NEW FRONTIERS COMMUNICATIONS S.A.**, y en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 92.1.4.3.0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, expedida el 18 de septiembre de 1992 y Publicada en el Registro Oficial N. 44 del 13 de octubre de 1992, a continuación presento mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos en la mencionada Resolución, relativos a los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2006.

1. Los Administradores de la Compañía **NEW FRONTIERS COMMUNICATIONS S.A.**, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes; así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta general de Socios y el Directorio.
2. Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado de razonable (no absoluto), de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores no detectados.
3. En lo referente al tema Impositivo – Fiscal, la Compañía ha cumplido con todas las obligaciones tributarias referentes al Impuesto al valor Agregado, Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta e IVA y del Impuesto a la Renta, de acuerdo a las leyes y reglamentos emitidos por la Administración tributaria. De igual manera la Compañía ha cumplido con sus obligaciones con el IESS.
4. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría - NEA. y Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, a fin de contar con una base que me permita emitir una opinión sobre las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos.

Hernández de Girón y el
Pedregal Torre 3 - 102
Telefax: (593-2) 3317-338
Celular: 09 9 655 167
Email: fparra@andinanet.net
freddy@aronem.com
Quito - Ecuador



5. En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía NEW FRONTIERS COMMUNICATIONS S.A. al 31 de diciembre de 2006.
6. Para el desempeño de mis funciones de comisario de la Compañía NEW FRONTIERS COMMUNICATIONS S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Quito, Marzo 26, 2007

Econ. C.P.A. Freddy PARRA
REG: 29839

Hernández de Girón y el
Pedregal Torre 3 - 102
Telefax: (593-2) 3317-338
Celular: 09 9 655 167
Email: fparra@andinanet.net
freddy@aronem.com
Quito - Ecuador